

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.303

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Sábado 3 de Noviembre de 1934

REDACCION Y TALLERES  
Burguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

## PERFIL DEL DIA

Epílogo y enseñanzas de la tragedia revolucionaria

Por fin, a la salida del Consejo de hoy, se facilitará a los periodistas los acuerdos adoptados por el Gobierno. Es de suponer que no sea necesario esperar nuevos trámites. La opinión aguarda con impaciencia los fallos del Gobierno con relación al problema más palpitante de la actualidad que, es sin duda, el de las responsabilidades por los últimos sucesos.

No pertenecemos nosotros al coro de los que acucian con el Gobierno para que la Ley se extienda. Pero tampoco nos oponemos a que se haga un estudio serio de los hechos y se establezca un juicio claro y definitivo sobre los argumentos de una sensiblería peligrosa y una falsa moderación para impedir que la Justicia pueda ejercer su función después de la bárbara intencionalidad.

El Gobierno dirá esta tarde la última palabra, desvaneciéndose con ello este ambiente de ansiedad que se hace tangible en todos los sectores ciudadanos.

Realmente se sabe ya aproximadamente cuál es el criterio del Gobierno en este grave problema. La Ley se cumplirá sobre los verdaderos culpables aunque se procurará reducir al mínimo el rigor de la última pena. El pueblo espera, principalmente, que se castigue a los directores de este criminal movimiento.

Es interesante reseñar el epílogo del movimiento. Con la publicación de los acuerdos del Gobierno sobre las sentencias de los Tribunales militares se abre el período de las responsabilidades que deberán exigirse sin debilidades. Y véase el balance electoral: el Gobierno colocado en el trance de hacer justicia, pasa inmediatamente por unos instantes de amargura, pues siempre es dolorosa la misión del juez que vela por la Sociedad y sus leyes administrando justicia. Pero es necesaria.

En Asturias, en Vascongadas, en Cataluña, en muchos pueblos de Castilla, León y Andalucía, la miseria es hoy el fantasma que se cierne amenazador sobre el vecindario, cuya vida se desmorona antes del movimiento por cauces de envidiable prosperidad. Infinidad de hogares destruidos, miles de vidas deshechas, víctimas sin cuento, porque los que no han caído en la lucha sufren ahora el más agudo dolor moral de verse rodeados de una negra perspectiva de hambre, desolación y luto.

He aquí, sin agudizar las tintas, el panorama real que ofrecen muchos pueblos de España después de la tragedia. Estos son los frutos de la locura revolucionaria. Pasada la alucinación de la rebeldía y la violencia, surge la triste y desconsoladora visión de una situación crítica por todos los conceptos. Cosecha de tempestades de dolor y de miseria, trajo la siembra a voleo de los vientos nefastos del marxismo.

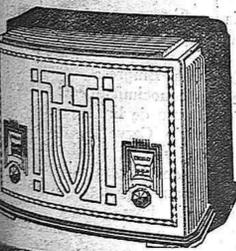
La lección ha sido dura para todos. No hay nunca en una guerra fratricida victoriosos, sino solo víctimas. En toda guerra se sabe que no hay nunca vencedores, porque en rigor todos resultan vencidos. Y vencidos, derrotados, maltratos por el venturoso furor del odio y la violencia, los obreros que se dejaron arrastrar por las capciosas predicaciones de los profesionales de la política marxista, comprenderán ahora en toda su magnitud el daño que se ha cometido sobre sus vidas...

Moraleja dolorosa para todos, la que se deriva de la revolución fracasada: para los autores de la revuelta el comprender que es posible entronizar la tiranía, sobre la violencia, y para los gobernantes, la conciencia de que es preciso depurar la vida nacional.

No sabemos si, unos y otros, sabrán comprender con serenidad estas provechosas enseñanzas. Pero la ceguera colectiva es siempre un fenómeno transitorio. Ojalá se haga la luz sobre todas las conciencias y, de una vez para siempre, los españoles aprendamos a ser hermanos, y sólo hermanos...

Este número ha sido visado por la censura

## CROSLLEY



### RADIO

Amplificadores para Baile  
Bazar EL GALLO  
PALENCIA

El señor  
**DON REGINO MERINO DEL RIO**  
ha fallecido en esta ciudad  
hoy 3 de Noviembre de 1934  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Teresa Gil Cáceres; madre doña Patrocinio del Rio; hermanos Patrocinio, M.<sup>a</sup> del Carmen, M.<sup>a</sup> del Pilar, M.<sup>a</sup> Teresa, Casto, M.<sup>a</sup> Ana, Luis, Antonio, Carlos y M.<sup>a</sup> de los Dolores; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Mañana domingo, a las diez y media.

Funerales: El lunes, a las nueve y a continuación la misa de familia.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle. Casa mortuoria: Menéndez Pelejo, 23.

El duelo se despiden en los sitios de costumbre. No se reparten esquelas.

## RELATOS DE UN TESTIGO

### Impresiones de un Padre dominico que vivió la revolución marxista en la capital asturiana

#### Dos días más bajo la tiranía rebelde.—Los aeroplanos comienzan el bombardeo.—¿Han entrado las tropas?—Se forma un nuevo Comité revolucionario

VII.

#### Vuelan los aviones

Jueves, 11 de octubre.—Han madrugado los aviadores. Se oyó la trepidación de los motores y, debido a la neblina que envuelve a la capital astur, se ven como esbozados los metalícos "aguiluchos". La neblina va cediendo rápidamente hasta desaparecer, sin duda se ha dado cuenta de su mal papel, y ha optado por retirarse. Caen millares de proclamas que los sediciosos reciben con el saludo criminal de sus fusiles.

—Ha llegado a mis manos una de estas proclamas escrita en papel blanco y que está concebida en tonos enérgicos y vibrantes, dice así:

"Rebeldes de Asturias: rendíos!"

"Es la única manera de salvar vuestras vidas. La rendición sin condiciones y la entrega de las armas antes de veinticuatro horas."

España entera con todas sus fuerzas va contra vosotros dispuesta a aplastaros sin piedad, como justo castigo a vuestra criminal locura.

La Generalidad de Cataluña se rindió a las tropas españolas en la madrugada del domingo. Companys y sus cómplices esperan en la cárcel el fallo de la justicia.

No queda una huelga en toda España. Estais solos y vais a ser víctimas de la revolución vencida y fracasada. Todo el daño que os han hecho los bombardeos del aire y las armas de las tropas son nada más que un simple aviso del que recibiréis implacablemente si antes de ponerse el sol no habéis depuesto la rebeldía y os habéis entregado. Después iremos contra vosotros hasta destruirlos sin tregua ni perdón.

¡Rendíos al Gobierno español! ¡Viva la República!!!

Yo no he dudado un momento de la veracidad de estas noticias contenidas en la proclama; pero los sediciosos no han hecho el menor caso. Es engaño, dicen a coro.

—Sin embargo, les he dicho, debieran ustedes enterarse bien. Pues, de ser ciertas, la resistencia de Asturias es inútil, y lo único que lograrán será aumentar los ríos de sangre que corren.

#### Prisioneros a Campomanes

En todo el día de hoy no hay más diferencia de los anteriores que a los revoltosos se les están concluyendo las municiones y que muchos decepcionados y agotados no saben qué partido tomar, pero estos pobres no tienen voluntad. El Comité acuerda que adelante, y adelante van.

¿A dónde llegarán?

He visto hoy ser conducidos al frente de Campomanes un centenar de prisioneros. La mayor parte son soldados, van desarmados, descubierta la cabeza y desabrochada la guerrera; entre ellos va atado un sacerdote, vestido de sotana y con gorro de casa; a sus lados atados también por los brazos varios caballeros, a ninguno conozco; por último he contado nueve guardias de Asalto. Les llevan entre gritos de "Viva la Revolución" y me vuelve a partir el alma la voz de algunas mujeres que se asoman a las ventanas para lanzar el consabido graznido de "¡a ellos!"

#### Una bomba cerca de mi casa

Por la tarde ha caído del trimotor una terrible bomba sobre la casa que está enfrente de la mía, cuyos balcones se adornaban con colgaduras rojas y donde seguían y siguen impertérritos los fumadores que ya mencioné en otra crónica.

Estaba yo mirando desde mi ventana (con la alegría del que espera pronto su rescate) al aparato volador cuando a cinco o seis metros de mí ha caído el

infernal artefacto. Ha hecho grandes destrozos perforando el edificio y, en un radio de muchos metros, descomulgado muros, tallando tabiques, derribando ventanas, no dejando un sólo cristal en varias casas y causando dentro en el mobiliario mil estruendos. A mí no me ha ocurrido nada. Solamente me ha puesto la cara como un carbón porque he recibido a cuerpo descubierto el fogaño del horroroso estampido. Casualidad y suerte, exclamaron algunos. Milagro clarísimo, digo yo, y lo dirá cualquiera que reconozca el lugar en donde yo me encontraba.

Fué tal el pánico que ha sembrado esta bomba en mi casa y en los vecinos que han corrido de un lado para otro, sobre todo las mujeres y los niños, dando alaridos y pidiendo a Dios misericordia. En el piso mío se han reunido a rezar ante una imagen.

Por lo que a mí se refiere, cuando viene la ambulancia roja a recoger los heridos, todos me miran con los ojos muy abiertos y como espantados, diciéndose sin duda: y usted ¿qué demonios hace ahí vivo? Y hasta los camaradas me han felicitado.

La noche relativamente tranquila: pero se espera algo serio el día próximo. ¿Qué ocurrirá?

VIII.

#### El bombardeo de la aviación

Viernes, 12 de octubre.—A las siete de la mañana con cielo limpio han llegado las escuadrillas aéreas a cumplir la amenaza del día anterior. Apenas se han oído los motores todo el mundo busca seguridad en los sótanos o en los pisos bajos. El pánico es indescriptible. Mis vecinas y yo nos hemos refugiado en la planta baja de la casa y en los rincones que creemos mejor defendidos.

Al parecer las tropas han penetrado en Oviedo por la parte alta de la ciudad. Se dice eso por mi barrio, pero no lo cree la gente.

#### ¡Atención! Próxima apertura

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Castilla)

Yo me atengo a los aeroplanos que otros días bombardeaban el campo y los barrios altos para facilitar la entrada al Ejército, indudablemente; como allí hoy no tienen, por lo visto, que hacer llueven bombas por todos estos alrededores que están aún dominados por los revoltosos. Los efectos de este bombardeo son evidentes.

Es tal el pavor que parece que todos estamos poseídos de locura. Ya ni siquiera se oye tirar contra los aparatos, son dueños absolutos y los sediciosos atemorizados, apenas cesa el bombardeo, a las seis de la tarde, huyen a la desbandada, abandonando en los portales y en medio de las calles las armas. Se confirma que han llegado tropas desde Gijón y la confusión entre los rebeldes es mayor.

#### El nuevo Comité revolucionario

En la noche de hoy, me dicen, ha desaparecido el Comité de huelga formado por Peña, que se ha llevado una fuerte cantidad de dinero del Banco. Creo que 14 millones.

Pero se ha formado, según informes, otro Comité presidido por Teodomiro Menéndez e integrado por los jóvenes rojos. Se han instalado en los sótanos del Banco Herrero y han cam-

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Oculista Director, Luis Saracibar de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariaso Escobar, 4 (Casa Mantilla) Valladolid

## Instantáneas políticas

## A LAS CORTES

El lunes próximo se abrirán las Cortes. Los ministros que han visitado Asturias informarán al Gobierno en el primer Consejo y ya con datos suficientes se presentarán al Parlamento para decir toda la verdad de los horrores cometidos en Oviedo y los destrozos y daños causados en la cuenca minera.

No está decidido por las respectivas minorías de oposición, si asistirán a esta primera sesión o lo dejarán para más adelante. Los que rompieron toda solidaridad con las instituciones del régimen, se ven ahora compelidos a una rectificación, que nace de los hechos más que de la propia voluntad. Es posible que aun sigan pidiendo la disolución de Cortes, porque es principio rector de la conducta humana tropezar dos veces y aún más en la misma piedra, y esto que puede servir para los laicos integrales, se ayuda con otro principio que sirve a los Cristianos: Dios ciega a los que quiere perder.

Ya algunos periódicos de izquierda muy encariñados con la tesis de las izquierdas sobre disolución de Cortes, rectifican ahora anunciando que las elecciones generales en estos momentos serían un salto en el vacío. No hay tal misterio. La consulta electoral en estos momentos extremaría la potencia de las derechas, porque nuestras izquierdas se las componen de

manera que se inutilizan a sí mismas como instrumentos de gobierno, sin contar a los socialistas que hasta no deshacer sus fuertes organismos sindicales no han estado contentos.

La posición de los socialistas en cuanto a la asistencia a las Cortes no está determinada. Ya es sabido que el señor Besteiro ha declarado insistentemente que en estos momentos pasa por una gran crisis espiritual. Ello significa que no está para festivales políticos ni tiene deseos de reconquistar sus antiguas posiciones en el socialismo español de las cuales fueron arrojados él y sus amigos en las visperas revolucionarias.

No es de creer que surja discusión parlamentaria en cuanto a la concesión de suplicatorios. Ni es de estimar que sean las izquierdas las que estén mejor situadas para atacar la política del Gobierno. Es la minoría de Renovación Española la cual va a interpelar al señor Lerroux sobre el cumplimiento de las sentencias y el castigo de los culpables.

Todos los anuncios de grandes acontecimientos políticos han de quedar forzadamente aplazados por una temporada, porque si constitucionalmente este Gobierno era irreplicable, es evidente que su conducta le ha fortalecido mientras sus adversarios se daban mucha prisa en inutilizarle.

## Don Indalecio en París

Hay cosas tan difíciles de explicar, que hemos de renunciar a toda investigación analítica de las causas que las originan. A este punto de la inabarcable e inestable genia humana pertenece la estrepitosa fuga de don Indalecio Prieto. Renunciemos a traer aquí las versiones populares sobre el lugar seguro en que permaneció el líder bilbaíno tantos días.

Se dice, extremo muy pintoresco, que huyó en un vagón destinado a reses bravas, consignadas al mediodía de Francia, y si es así,

go Caballero, se desentendieron de la dirección del movimiento, a los efectos procesales, y por la misma razón y motivo, don Teodomiro Menéndez declara su inmisericordia de los horrores de Asturias, el señor Prieto responde solemnemente en nombre del Partido, de los daños y perjuicios, miserias y glorias de la revuelta.

Si el señor Prieto hubiera hecho esta exhibición mental ante los jueces civiles o militares españoles, nada tendría que objetarse a la reivindicación de responsabilidades; pero el señor Prieto se ha producido en un lujoso alojamiento parisiense, confortablemente instalado y sobre el cual no pesa la jurisdicción de los Tribunales españoles.

Sin duda por este motivo las detonantes declaraciones han decepcionado a sus colegas de aque- los Pirineos. Las declaraciones de Prieto han destruido la posibilidad de la vuelta al Parlamento. ¿Qué se ha propuesto con ello? ¿Impedir que los socialistas se agrupen en torno a Besteiro? ¿Impedir que se vuelva a la Cámara? Nadie explicaba suficientemente el pensamiento prietista. Unos decían que eran unas declaraciones inhábiles y otros que eran demasiado hábiles. Todo queda emplazado en la sucesión de los días como las palabras de la Sibila de Cumas.

Alvarez de LEON

LEA USTED "EL DIARIO"

## Suscripción Nacional a favor del Ejército y fuerzas de Orden Público

- Don Cesáreo Redondo López, 25 pesetas.
- Don Eduardo Martín Renedo, médico de la Prisión Provincial, 18 pesetas.
- Don Alfonso Ruiz Pita, profesor de la Prisión Provincial, 13.
- Don Tomás Gutiérrez Díez, Presbítero, 10.
- Don Félix López Vallés, ídem, 10 pesetas.
- Don Francisco Medina López, ídem, 5.
- Don Apolinar Aguado Esteban, ídem, 5.
- Don Olegario Fernández, 10.
- Don Olegario Fernández (hijo), 5 pesetas.
- Don Evaristo García, Sobrestante de Obras Públicas, jubilado, 15.
- Don Antonio González, 5.
- Vecinos de Villamartin de Campos, 107,25.
- Don Luis Martínez de Azcoitia, 250.
- Don Salustiano del Olmo Salinas, 250.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

**FLORENTÍN PÉREZ**  
MARMOLISTA  
PALENCIA

EL SEÑOR

**D. Félix Pérez Calonge**  
falleció en Villalumbroso hoy 3 de Noviembre de 1934

A LOS 81 AÑOS DE EDAD  
después de recibir los Santos Sacramentos  
D. E. P.

Sus desconsolados hijos Marina, Antonio, Arturo y José María; hijos políticos Florentino Pérez y Loreto Gutiérrez; nietos Félix, Arturo, María Luisa, Francisco Pérez y Pérez, Abilio, Juan Antonio, Loreto y Teodoro Pérez Gutiérrez; sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.





Notas de Enseñanza

Un decreto sobre las clases de adultos y adultas.--- Una nota de la Asociación General del Magisterio

En la "Gaceta" se publica la siguiente disposición:

1. El Estado sostendrá en las Escuelas nacionales enseñanzas nocturnas de cultura primaria, para los aspirantes que hayan rebasado la edad escolar. Estas enseñanzas serán dadas por los mismos Maestros nacionales, con carácter voluntario para las Maestras y obligatorio para los Maestros, aunque con las salvedades que más adelante se consignarán.

2. Tienen derecho a matricularse en estas clases los adultos o adultas, según que estén desempeñadas por Maestros o Maestras, que hayan cumplido los catorce años de edad. Si el número de los que soliciten la admisión en cada Escuela o Sección de graduada es superior a 50, el Maestro hará dos o más grupos, que concurrirán a las clases alternativamente en días sucesivos. Esta fórmula sólo será aplicable en las localidades en que el número de Maestros no sea suficiente para atender a todos los alumnos que soliciten la matrícula en estas clases.

3. Cuando en una localidad no sean necesarios todos los Maestros nacionales de la misma para que las enseñanzas nocturnas de adultos queden bien atendidas, según lo dispuesto en el párrafo anterior, la Junta de Inspectores acordará el número de Maestros que deban desempeñarlas, relevando de prestar este servicio, entre los que expresen tal deseo, a los Maestros más antiguos en el Escalafón. Si el número de Maestros que deseen dar estas clases es superior al necesario, la Junta de Inspectores eliminará a los más modernos, según su orden en el Escalafón.

4. En las poblaciones en que por tal motivo queden sin adjudicar algunas consignaciones para este servicio, podrán abrir matriculas para adultas las Maestras que lo deseen, teniendo derecho a percibir aquellas gratificaciones las más antiguas en el Escalafón que lo soliciten de la Junta de Inspectores.

5. Seguirán funcionando las antiguas clases especiales para adultos en las ciudades en que existían con crédito en presupuesto para ello.

Las gratificaciones que por estos servicios perciban las Maestras serán idénticas a las de los Maestros, y, por tanto, de acuerdo con su categoría, en la misma escala que sirve de criterio para aquéllas.

Las actuales Profesoras especiales de adultas prestarán sus servicios en la misma forma que acuerde la Junta de Inspectores para la mejor organización de la enseñanza, y percibirán sus actuales remuneraciones.

Las clases de adultas quedarán sometidas a las mismas condiciones que se establecen para las de adultos en el apartado segundo de esta Orden, y la designación de las Maestras que deban desempeñarlas y de los locales en que deban darse, se acordará cada año por la Junta de Inspectores, estableciendo un turno entre las Maestras que soliciten prestar este servicio.

6. La duración del curso de adultos, el programa de enseñanza, la retribución por tal servicio y la dotación para material seguirán siendo los vigentes, en tanto que no se disponga de mayores créditos.

7. El próximo día primero de noviembre comenzarán las clases de adultos en todas las Escuelas nacionales de niños, y durante el primer mes, como plazo máximo, procederán las Juntas de Inspectores a realizar el acoplamiento de personal, a designar las Maestras que hayan de desempeñar las clases de adultas y cuantas gestiones se les encomienda en esta Orden.

Al celo e iniciativa de dichos organismos se confía la organización y mayor eficacia de estas clases, debiendo resolver las incidencias a que dé origen esta nueva organización en sus respectivas provincias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de octubre de 1934.

Filiberto Villalobos

Señor Director general de Primera Enseñanza.

La enseñanza española.

Por el representante de la Asociación Nacional del Magisterio en Palencia, don Elpidio Calvo, se nos remite para su publicación, lo que hacemos muy gustosos, el siguiente escrito:

"Asociación Nacional del Magisterio Primario.

A continuación de una convocatoria de provisión de escuelas, hecha sin previo anuncio de vacantes y cuando aún no se habían apagado los rumores que

suscitó, aparece en la "Gaceta" un Decreto del Ministerio de Instrucción Pública por el que, haciendo tabla rasa de todo orden de derechos y de toda clase de consideraciones otorga a los Maestros de nuevo ingreso, con carácter definitivo e irrevocable, todas las Escuelas vacantes a la sazón en España.

En un medio donde apenas hay sensibilidad para los problemas de la enseñanza, donde se puede decir, sin que nadie se asombre, que es insustituible un Ministro como el actual de Instrucción Pública es difícil que el vulgo se dé cuenta inmediata y exacta del alcance y consecuencias de la disposición aludida, que esta Comisión Permanente tiene el deber de descubrir.

Las consecuencias más importantes son:

a) Inmovilización de los Maestros españoles por espacio de varios años. Para siempre si se acepta como precedente el absurdo razonamiento de que sirve de preámbulo el Decreto.

b) Confinamiento de los Maestros en sus provincias, que implica una cierta desnacionalización de la enseñanza.

c) La gravísima injusticia de que para ciertos cursillistas se

constituya en daño irreparable el hecho de haber nacido a actuar en provincias determinadas.

Por estas causas y por el corte general del Decreto (sin precedente en la historia del Ministerio de Instrucción Pública, con ser ésta tan lamentable) el escándalo y la indignación cunden en todos los medios afectos a la enseñanza primaria y a esta Comisión Permanente van llegando los clamores de desesperación de todos sus compañeros de España.

Francamente es difícil aconsejar serenidad a quienes esparaban mejorar sus destinos por el juego natural de los concursos de traslado y se encuentran repentinamente con la brutal sorpresa de una orden de destierro indefinido.

Mas a pesar de todo, nosotros recomendamos al Magisterio, que ponga a contribución en esta hora adversa las grandes fuerzas morales de que dispone y se prepare a actuar a nuestro lado. Hechos de la magnitud del que suscita esta nota no se agotan en un día ni en varios años, por lo que implican de subversión en el procedimiento administrativo. Sin violencia, sin impaciencia; pero tenazmente, sin desmayo, como obra quien tiene de su parte la razón y la justicia, los maestros vamos a encarnarnos con este gran atropello a aclararlo y denunciarlo.

En estos instantes, la disciplina del Magisterio debe ser más fuerte que nunca. Recomendamos sobre todo que no se caiga en la debilidad de relacionar para obtener consecuencias negativas, la disposición que protestamos, con la actitud hoy más justificada que nunca, de la Asociación Nacional. Dada la mentalidad del señor Villalobos no cabe suponer que hubiera sido de colaboración o pordioseo.

Aislados de la actividad del señor Villalobos, si recibimos daño nos libramos de la afrenta. Nuestra actitud señala más bien al Magisterio un camino; El camino de nuestra Asociación, que es el camino de la unanimidad en la repulsa de resoluciones como la recaída en el asunto de los cursillistas.

Pero no queremos terminar esta nota sin requerir sería y formalmente a otros organismos relacionados con la Enseñanza Primaria. Ante el volumen de los acontecimientos que se van sucediendo en el Ministerio, ¿no tienen nada que decir la Inspección, las Normales y todos aquellos organismos interesados en que la enseñanza española se desenvuelva espiritualmente con normalidad?

Santiago Hernández, Manuel Carnero, Alberto López Casero.

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor Pral., 142, 2.º, Palencia

TEJIDOS Y CONFECCIONES "EL TRIUNFO" MAYOR PRINCIPAL, 115-119

Paños para Abrigos, Señora y Caballero - Chales - Toquillas - Abrigos paño y cuero - Pellizas - Géneros de Punto

VEA LOS ESCAPARATES "EL TRIUNFO" MAYOR PRINCIPAL, 115-119 Antiguo local del "Pelicano"

CAFES EL DROMEDARIO SANTIANDER ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA Impartidores de azúcar, cacao, café y candelas SANTIANDER

Boletín del agricultor

Correspondencia

A Pérez, de Cobos de Cerrato

Muy agradecidos por su atenta. Coincidimos en un todo con usted. Sus apreciaciones son justas. Estando un proteccionismo estatal a base de los topes de tasa, es justo hacerla cumplir, si se quiere mantener estable un desenvolvimiento honroso. Pero ya sabe usted, que a través de todos los decretos que hasta ahora se han promulgado "en defensa del labrador" (sic), han sido provechosos en el papel de las intenciones, pero no en el de la práctica. Cuando el anterior ministro de Agricultura, señor Del Río, dictó el ya famoso de 30 de junio, el llamado "regulador" en los mentideros agrícolas, la mayoría de los productores—hombres duchos ya en estas lides—lo comentó con la coilella tradicional: "Tampoco se cumplirá la tasa" Y no se cumplió. Y no se sigue cumpliendo. Los harineros pagan—lo que compran, porque hay algunos que han preferido cerrar sus industrias—a seis y siete pesetas menos del precio tipo. Ya sabemos por aquí p lo saben las autoridades—es del dominio público tal conducta—que les hacen firmar a ustedes boletos y recibos, como si realmente ustedes hubieran negociado la partida a las cincuenta pesetas legales. Pero el Gobierno no se ha mostrado todo lo activo que debiera para impedir tamañas tropelías. Ha considerado el problema como otro nuevo de trámite, y por ende, todas las Juntas fiscalizadoras—a quienes hubiera sido conveniente dar amplias atribuciones—se han convertido en organismos burocráticos.

Pero la cuestión, usted quizá lo comprenda, tiene mayor eavergadura de la que parece. Se presenta para los que estamos diariamente manoseándola, porque nos interesa por ustedes, a quienes consideramos nosotros mismos trasplantados al campo y con quienes nos consideramos identificados aunque sólo sea por la dependencia económica, ya que así lo han dispuesto las circunstancias geográficas, se presenta, repetimos, bajo un aspecto muy complejo. No vale vender el trigo, sea a precio de tasa, aquí en la provincia de Palencia. Obligado a los fabricantes a comprar al precio de tasa. Vale insistir cerca del Gobierno, para que la medida que ha tomado se haga general. No se podrán apreciar los beneficios de sus disposiciones, de su política, si esas disposiciones no se cumplen. Pero como medida general. Se da el caso ahora de que las fábricas de harina de Extremadura compran el trigo—pese a las bajas cotizaciones que rigen por aquí—a precios más bajos aún que entre nosotros. Naturalmente, pueden cía. ¿Cree usted que los harineros, mientras sus congéneres de las regiones occidentales, estén comprando a precios d eventaja, van a lanzarse a la aventura de adquirir cereal, que luego en la molturación llevada al mercado, les ocasiona pérdidas seguras?

Agradecemos sus frases y los elogios que dedica a EL DIARIO "el periódico que, usted dice, protege al labrador y que es el preferido por nosotros" Y tenga usted por seguro, que recogiendo sus anhelos que son los nuestros, y sus aspiraciones que siempre han sido las mantenidas por nosotros, de que a la Agricultura se la debe proteger sobre las demás actividades porque ella es la madre de todas, propugnaremos—siguiendo nuestra fiel trayectoria de todos los días—por una protección "eficaz", repare usted en el vocablo, "firme" y "sostenida", que es como creemos se puede dar estabilidad al problema agrario en sus dos ramificaciones de producción y mercado.—EL DIARIO PALENTINO.

A Sans Torres, de Espinosa de Cerrato

A usted, estimado Corresponsal, hemos de manifestarle lo mismo que a nuestro estimado amigo de Cobos. Dice usted, refiriéndose a la cosecha de Espinosa, que ha sido escasa en general. Circunstancia que agrava la cuestión. Nos hacemos cargo de la situación del pobre labrador que haya recolectado poco fruto y tenga que venderle "indefudiblemente" "urgentemente" para atender al pago de las necesidades que se le derivan de la cosecha. No es que creamos—parece como si rezumemos pesimismo en nuestros comentarios—que el problema se ha cerrado en un callejón sin salida. Hemos de esperar, y el nuevo ministro de Agricultura ha dado esperanzas en sus recientes declaraciones, que se llegue definitivamente a su solución.—EL DIARIO PALENTINO.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Los deportes

El torneo de fútbol del Club Deportivo Palencia, en el que se disputarán las Copas infantil y Junior

TORNEO DE COPAS INFANTIL Y JUNIOR

Según anunciamos en la prensa del pasado sábado, el próximo domingo comenzará el torneo de copa para equipos infantiles y mayores de 18 años (Junior). El reglamento que ha de regir este torneo es el siguiente:

Artículo 1. Queda organizado bajo el control y tutela del Deportivo Palencia el torneo arribado indicado, que es la continuación del de este título del pasado año.

Art. 2. Previo anuncio en la prensa se da un plazo de seis días para las inscripciones de los equipos, que deberán acompañarse de diez pesetas.

Para el sorteo de partidos, deberán acudir los delegados de los equipos que tomen parte, el próximo jueves a las 9,30 noche, al bar Bilbao, donde quedará formado el calendario de partidos.

Art. 3. Estos se celebrarán en todas las fechas de días festivos y domingos, por la mañana y por la tarde, en esta última, si el Deportivo Palencia no tuviera encuentro.

Art. 4. El orden de los partidos será el rigurosamente sorteado, corriéndose las fechas para los suspendidos de forma que ocupen siempre el turno del sorteo.

Art. 5. La competición de cada grupo será jugada por el sistema "de todos contra todos" y puntuando en la forma acostumbrada.

Art. 6. Los encuentros del grupo infantil serán arbitrados por aficionados de acuerdo ambos Clubs, cuyo nombre comunicarán al Deportivo dos días antes de cada encuentro.

Los del grupo Junior serán arbitrados precisamente por los colegiados de esta sección, nombrados así mismo de común acuerdo, y notificando al Deportivo en la misma forma.

Art. 7. El Club Deportivo Palencia, al ganador de cada grupo adjudicará una Copa, pero esta no será propiedad del Club ganador si no gana el torneo dos años seguidos.

Campeones del año pasado: Infantil, el club Estudiantil F. C. y Junior, el club Deportivo Unión Castilla.

Art. 8. Los campeones de cada año tendrán derecho a la inscripción gratuita para el año siguiente.

Art. 9. Para todas las reclamaciones que se susciten de este torneo, entenderá un Comité formado por dos delegados del Deportivo, un delegado de cada grupo que señalarán los clubs por elección entre ellos.

Art. 10. Los fallos de este Comité son inapelables, siendo necesario para tomar parte en consideración las protestas de los partidos, que éstas vengan acompañadas de dos pesetas, que perderá el reclamante si no fuera cierta la denuncia.

Art. 11. Todos los clubs deberán proveerse de la correspondiente licencia para sus jugadores, sin cuyo requisito no podrán alinearse en partidos.

Art. 12. Esta licencia tendrá validez para todos los torneos que

Art. 13. Para cada torneo podrán ficharse nuevos jugadores, aun cuando tuvieran licencia anterior, por otro Club, procediéndose a la anulación de ésta que tendrá que acompañarse de la libertad de ficha del Club que le tuviera inscrito.

Art. 14. En cada torneo las fichas serán recogidas por el Deportivo que las entregará debidamente autorizadas para el nuevo torneo, y anulará las de cambio de club.

Art. 15. En cada competición deberán abonar los clubs, una cantidad igual a la cuota de inscripción de este torneo.

Art. 16. Será obligatorio para todos los partidos de estos torneos, que todos los clubs, establezcan taquilla para sus encuentros, que será de su propiedad.

Art. 17. El reglamento de la nacional será el aplicado a todos los casos.

Art. 18. Por el hecho de la inscripción, quedan sometidos a la presente reglamento. Adicional.—En el grupo infantil más de 18 años. Toda denuncia de castigo la pérdida del encuentro o la descalificación durante el torneo del jugador.

Palencia 28 de octubre de 1934. Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL Covadonga F. C.; Español F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS Betis F. C., Juventud F. C., Covadonga F. C., Español F. C., Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Art. 19. Para todas las reclamaciones que se susciten de este torneo, entenderá un Comité formado por dos delegados del Deportivo, un delegado de cada grupo que señalarán los clubs por elección entre ellos.

Art. 20. Los fallos de este Comité son inapelables, siendo necesario para tomar parte en consideración las protestas de los partidos, que éstas vengan acompañadas de dos pesetas, que perderá el reclamante si no fuera cierta la denuncia.

Art. 21. Todos los clubs deberán proveerse de la correspondiente licencia para sus jugadores, sin cuyo requisito no podrán alinearse en partidos.

Art. 22. Esta licencia tendrá validez para todos los torneos que

Art. 23. Para cada torneo podrán ficharse nuevos jugadores, aun cuando tuvieran licencia anterior, por otro Club, procediéndose a la anulación de ésta que tendrá que acompañarse de la libertad de ficha del Club que le tuviera inscrito.

Art. 24. En cada torneo las fichas serán recogidas por el Deportivo que las entregará debidamente autorizadas para el nuevo torneo, y anulará las de cambio de club.

Art. 25. En cada competición deberán abonar los clubs, una cantidad igual a la cuota de inscripción de este torneo.

Art. 26. Será obligatorio para todos los partidos de estos torneos, que todos los clubs, establezcan taquilla para sus encuentros, que será de su propiedad.

Art. 27. El reglamento de la nacional será el aplicado a todos los casos.

Art. 28. Por el hecho de la inscripción, quedan sometidos a la presente reglamento. Adicional.—En el grupo infantil más de 18 años. Toda denuncia de castigo la pérdida del encuentro o la descalificación durante el torneo del jugador.

Palencia 28 de octubre de 1934. Club Deportivo Palencia Clubs que ya anunciaron tomar parte en este torneo

GRUPO INFANTIL Covadonga F. C.; Español F. C. y Racing Club.

GRUPO JUNIORS Betis F. C., Juventud F. C., Covadonga F. C., Español F. C., Castilla y Unión Club Palencia.

Dado el numeroso grupo de clubs, estos torneos prometen ser interesantes y no dudamos que recibiremos las inscripciones del resto de equipos palentinos.

Art. 29. Para todas las reclamaciones que se susciten de este torneo, entenderá un Comité formado por dos delegados del Deportivo, un delegado de cada grupo que señalarán los clubs por elección entre ellos.

Art. 30. Los fallos de este Comité son inapelables, siendo necesario para tomar parte en consideración las protestas de los partidos, que éstas vengan acompañadas de dos pesetas, que perderá el reclamante si no fuera cierta la denuncia.

Art. 31. Todos los clubs deberán proveerse de la correspondiente licencia para sus jugadores, sin cuyo requisito no podrán alinearse en partidos.

Art. 32. Esta licencia tendrá validez para todos los torneos que

RAFAEL BOTIN Especialista en ARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Pedro Romero, 2. pral., izqda

Bombas Siemens Siemens Industria Electrica S.A. Santiago, 28 y 31 - Tel. 2387 VALLADOLID

Publicaciones MUNDO GRAFICO Publica esta semana un documentado reportaje de su enviado especial en Asturias, y amplias informaciones sobre los recientes sucesos revolucionarios en dicha región.

CINEGRAMAS Nos da a conocer esta semana unas declaraciones de Emil Jannings, en las que el creador de "El ángel azul" nos cuenta cosas muy interesantes de Norteamérica y sus mujeres.

CRONICA En una curiosa información titulada "Mister Nadie ha muerto ahogado", nos da a conocer la historia de centenares de marinos extranjeros que en una noche de borrachera cayeron en la ría de Bilbao y perecieron en ella, al intentar regresar a sus buques.

no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel

Formidable colección en Paños para Abrigos de Señora Dibujos exclusivos para la CASA POLO Mayor, 91

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934 PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS

E. ROBLES CEBRIAN MEDICO Del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

GABANES los últimos modelos la confección más esmerada estas son las características de la estupenda colección que

EL SIGLO XX presenta la temporada actual. Véala, pues le será interesante por sus precios.

Formidable colección en Paños para Abrigos de Señora Dibujos exclusivos para la CASA POLO Mayor, 91

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934 PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídasnos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frentaje y confort. ANTONIO DE FUENTES GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

# NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

"Crónica" en la provincia de Palencia

## Rescoldo de la revolución en la cuenca minera Los hijos de los mineros muertos o desaparecidos no morirán de hambre

cometer la candidez de creer que en un Estado colectivista el nivel de sus jornales iba a mantenerse a una equivalencia de treinta o cuarenta pesetas. Así es que en el mejor de los casos para ellos, es decir, con el triunfo de la revolución marxista, hubieran perdido dinero.

Como todos los demás pueblos de la cuenca minera, Barruelo se ha quedado sin hombres. Pero la miseria no ha asomado aún. Después del movimiento revolucionario, las minas liquidaron entre sus obreros—es decir, entre las mujeres

menos largo, que a las armas sucedan las ideas. Pero las ideas no se pueden meter a la fuerza en ninguna cabeza. Hay que explicárselas claramente y probar que se tiene razón. Para recorrer el camino que conduce a la razón, el capitalismo español va a tener que hacer algunos sacrificios; pero aunque no sea más que por instinto de conservación puede esperarse que los hará.

### LOS HIJOS DE LOS MINEROS NO MORIRÁN DE HAMBRE

Los hijos de los mineros iban a morir de hambre... El padre murió, o está preso, o huye por las serranías. La madre, después de llorar mucho, se ha puesto a buscar trabajo para dar de comer a los chiquillos. Pero en un pueblo destruido y arruinado, ¿quién va a dar jornal? ¿A quién pedir limosna, si todos están en el mismo estado de miseria?

Yo los he visto, pálidos y silenciosos, en los brazos de la madre o acurrucados al resguardo de una tapia.

—Se van a morir—decía todo el mundo—. Y muy pronto si alguien no los recoge inmediatamente.

No era un problema a estudiar. El hambre no admite dilaciones.

### ¡Atención! Próxima apertura Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

res de los obreros, porque éstos se hallaban detenidos o huían por los montes—más de cuatrocientas mil pesetas.

—Esta cantidad—me dice un vecino del pueblo—les durará pocos días. Están acostumbrados a gastar mucho, sin contar.

Le preguntó:

—¿Los mineros que ganaban treinta o más pesetas al día no economizaban nada?

—No, señor.

—¿No han comprado parcelas de tierra? ¿No han tratado de adquirir cosas o de establecerse? En una palabra: ¿no han pensado nunca en redimirse lo antes posible de la mina y en asegurarse una vejez sportable?

—Tal vez alguno. Pero es una excepción.

Luego tengo ocasión de hablar con la mujer de un minero desaparecido, a quien acaban de conceder una ayuda diaria para que críe a su hijo recién nacido.

—¿Cuánto ganaba su marido?

—Treinta pesetas.

Es una mujer joven y bien arreglada. Dicen que era quien durante las jornadas revolucionarias animaba más a los hombres para echarse a pelear.

—¿Tiene usted algunos ahorros?

—Nada. Tal como venía el día

### ¡Atención! Próxima apertura Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

dos grupos, si el comunista o el socialista, debía imponer su autoridad. La llegada de una moñija, que impulsó la suya, hizo que todo el mundo estuviera durmiendo unos minutos más tarde.

—Me llamo Lenin, Papá me llama Lenin. Y mamá también.

La moñija llamó a una niña.

—Y tu, hija mía, cómo te llamas?

—Electra.

—¿Eh?

—Sí. Electra. Y mi amiguita, ésta que viene conmigo, Armonía.

La moñija suspendió el interrogatorio y se puso a reza para que el Señor hiciera luz en su espíritu. Luego llamó a los niños.

—Tu te llamarás Juan. Y tu Rosario. Y tu Carlitos.

Y el día terminó sin más peripecias que una batalla a almohadazos, con la que los niños, en su dormitorio decidieron cuál de los

La semana que hoy fina, representada en general una etapa—prudencial y si se quiere mesurada—de negociaciones en los negocios. No se ha desbordado, como hubiera sido natural la transacción de partidas, en especial de cebada, solicitadísima por Asturias, a quien con la revolución se acabaron las reservas. Se ha mantenido un estado a la expectativa, cristalizando en partidas aceptadas a precios convencionales, algunos algo excesivos pero razonados por la demanda, que también se hacía bajo el motivo de la competencia y de la necesidad—entonces—de salir al paso de una sequía pertinaz que amenazaba con demorar la sementera o al menos

### ¡Atención! Próxima apertura Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

EL PROBLEMA DEL LEXICO

Al día siguiente se planteó otro problema. Los niños no poseían un vocabulario muy escogido. Los pobres santos salían a relucir muy mal acompañados a cada instante.

La moñija reunió a los chicos.

—No hay nada tan feo como blasfemar. ¡Que no oiga ni una sola palabrota más!

Los niños se quedaron perplejos.

—Entonces, ¿qué podemos exclamar?

—Decid, por ejemplo: "¡Ay, Dios mío!"

Los chiquillos se rascaron la cabeza más perplejos aún.

—Bien; decimos: "¡Ay, Dios mío!" cuando nos ocurra algo sin importancia. Pero si nos caemos si nos hacemos daño de veras, ¡qué gritamos entonces para desahogarnos?

Este problema queda aún sin resolver de una manera satisfactoria. Esta misma mañana, cuando el subsecretario de Beneficencia y el gobernador civil visitaron a

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
TRASLADO SU CONSULTA  
A BOCA-PLAZA, 4. 1.º  
ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL  
(Encima del Bar Palentino)  
PALENCIA

Los niños estaban ahí, en medio de la tragedia, y había que llevarlos enseguida a otro sitio. Para que no sufrieran físicamente, y también para apartarlos de un espectáculo de crueldad.

El primer gobernador civil que ha ido a buscar a los hijos de los mineros ha sido el de Palencia, don Victoriano Maesso. El primero en recogerlos y el primero en decir que estos niños debían ser cuidados y educados con toda la ternura posible. No creo que de un hombre en estos momentos se puede hacer elogio mayor.

### LA ANTISEPTICA

Peluquería "OCTAVIO"  
En este acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto a HIGIENE y CONFORT se refiere

**LAVADO DE CABEZA con SECADOR ELECTRICO GRAN SURTIDO DE LOCIONES**

SECCION PARA SEÑORAS con entrada independiente de la de caballeros

**MAYOR PRAL. N. 159 PALENCIA**

los chiquillos, éstos lo pusieron de nuevo sobre el tapete.

—Las monjas nos han prohibido blasfemar. ¿Qué podemos decir, entonces?

Y todo un subsecretario de Sanidad y todo un gobernador civil, han tenido que dedicar media hora a sustituir el léxico de los pequeños por otro más moderado.

No pueden estar mejor instalados los niños recogidos en Palencia. El edificio que les han destinado es la residencia de verano de la Beneficencia provincial. Los dormitorios son amplios y bien ventilados. Un gran jardín rodea la casa, y en él los chiquillos pueden jugar y correr libremente.

—Aquí permanecerán hasta que sus familias se hallen en condiciones de atenderlos—me dice el gobernador—. Los cuidaremos y los atenderemos con la esperanza de que sean, dentro de unos años, hombres útiles y bien orientados.

Luis G. de LINARES

**A. PASCUAL HIGELMO**  
Del Hospital de San José y Santa Adela. (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)

**CIRUJANO**  
DEL HOSPITAL DE PALENCIA

Rayos X — Electroterapia  
Rayos ultravioleta

Consulta de 1 a 2 y de 3 a 5  
**MAYOR, 28, SEGUNDO**

no deben escucharnos—murmuraba una mujer entre sollozos—. Y eso es lo que me espanta, que mi hijo lo pueda creer.

Las niñas lloraban; los niños, no. Se despidieron de sus compañeros gritando: "¡Salud, camaradas!" Algunos levantaron su puño diminuto. Y cuando el camión se detuvo en Saldaña, pueblo que no intervino en el movimiento revolucionario, rechazaron unos dulces que les ofrecían y gritaron: "¡Mueran Saldaña! ¡Mueran!"

Una hora más tarde llegaban a Palencia. Fueron recogidos por unas monjas que los trataron dulcemente. Estas les preguntaron sus nombres:

—¿Cómo te llamas, nene?

—Ricardo.

—¿Y tu, chiquitín?

—Yo me llamo Lenin.

La moñija pegó un salto.

—¿Lenín? ¡Jesús, qué horror! Eso no es un nombre. Yo no puedo llamarle así.

El chiquillo—un crío de seis años—se enderezó.

**José Villanueva Sagredo**  
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos  
CALLE VALENTIN CALDERON, 16  
(ANTES SAN JUAN)

nero lo gastábamos. Yo, en la casa, una pequeña parte. Mi marido, el resto.

Insisto:

—¿Por qué eran ustedes revolucionarios? ¿No suponían que, en el caso de triunfar, su nivel de vida hubiera bajado para acercarse más al de otros trabajadores más pobres?

—Lo sabíamos; pero que más nos daba. Al cabo de unos años —pocos, porque la vida activa de los mineros es corta—nos íbamos a encontrar los unos y los otros, es decir, los mineros pobres y los mineros ricos, en la misma situación: en la miseria. En un Estado comunista, nuestra vejez estaría protegida de ese mal.

—¿Y por qué no han tratado de defenderse ustedes mismos de la miseria? ¿Por qué no economizaban todos los días una parte de la paga? La mujer me mira extrañada.

—Aquí nadie hace eso.

—Si ustedes hubieran tenido un capital, veinte o treinta mil pesetas, por ejemplo, ¿su marido estaría ahora huyendo por los montes de Asturias?

—Creo que no—murmura, después de un instante de duda.

¡Ah, señores, que salgan pronto de Asturias los útiles guerreros! Vencen. Pero la revolución queda

después de la derrota sin hombres, en visperas de una miseria espantosa, castigada por la energía intervencionista; pero en el fondo tan como ayer. Camisas rojas de igual color. Cuando la multitud interviene y no pueden resistir estas demostraciones, entonces, con el "¡Salud, camaradas!" los vecinos expresan sus propios sociales.

que en ningún caso las armas han triunfado definitivamente de las ideas. La sangre es un río maravilloso, que torna las tierras más estériles. La sangre que vertieron los defensores de muchos ideales, estos ideales crecieron y pronto a triunfar. Hay que poner guardia contra este mismo fenómeno que se produce en las colectividades humanas.

En las revoluciones y contrarrevoluciones de rebeldías y de represión siempre se cree que es la sangre todo el mundo dice: "Es un río maravilloso, que torna las tierras más estériles. La sangre que vertieron los defensores de muchos ideales, estos ideales crecieron y pronto a triunfar. Hay que poner guardia contra este mismo fenómeno que se produce en las colectividades humanas."

no hubieron, después de haber triunfado de sus armas y de haberse apoderado de todos los lodos y de todos los enemigos, otra que la de hallar la manera de pelear para dejar que se consumiera la vida, porque no se gana victoria buscando las causas del conflicto, y se consumen de una manera que no se sabe por qué; por lo que se transforman en la mayoría de los casos en un pequeño burgués, por el que se caracterizan las clases sociales.

PAIS ESPAÑA NO SEA PAIS COMUNISTA

que uno de los pueblos más ricos de la provincia de Palencia. Los jornales oscilan entre veinte, veinticinco, treinta y cuarenta pesetas. En el pueblo se celebran todos los días un baile y un "cabaret". Había lugar de que entraban dos mil personas. Y Barruelo era un pueblo perfectamente marxista.

Se explicaba bien este rescoldo que existen los factores de poner delante de los ojos las consecuencias económicas que abriga. Pero se les olvidan. Las colectividades de Barruelo no podían

**AL MONTE**  
SERVICIO DE AUTOCARS  
DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS  
Salidas, Bar. Bilbao  
9, 10, 11 y 12 mañana  
2, 3 y 4 tarde  
Regreso, de 6 1/2 en adelante  
Nota.—Las salidas se harán con un minimum de 10 viajeros.

escondida en los corazones. ¿Por qué extrañarnos de que los pueblos sean revolucionarios, si nadie se ha preocupado de ponerles el cerco de las virtudes pequeño-burguesas, que son las verdaderas trincheras del capitalismo? Hace falta, para que España no sea un país comunista en un plazo más o

## REVISTA DE LOS MERCADOS

Palencia: Resumen de semana.

En el mercado general de cereales celebrado esta mañana en la Plaza de Abastos, se ha advertido escasa animación. El mal tiempo—lluvias y amagos de nieves de las que han sido antecedentes las caídas en la madrugada del domingo—retrajo la concurrencia de los acostumbrados transaccionistas, de los mercados generales. No obstante en almacenes se presentaron bastantes oferentes con partidas de pienso noble que les fueron negociadas a los precios de costumbre en la semana.

Otros piensos no variaron, cotizándose por tanto:

Trigo, poco animado, a 44 y 45 pesetas los 100 kilos.

Cebada, sostenida, a 41 y medio y 42 reales fanega.

Centeno, a 51.

Avena, a 30 y 31 la de 25 kilos.

Titos, a 54.

Yeros, a 58 y 59.

La semana que hoy fina, representada en general una etapa—prudencial y si se quiere mesurada—de negociaciones en los negocios. No se ha desbordado, como hubiera sido natural la transacción de partidas, en especial de cebada, solicitadísima por Asturias, a quien con la revolución se acabaron las reservas. Se ha mantenido un estado a la expectativa, cristalizando en partidas aceptadas a precios convencionales, algunos algo excesivos pero razonados por la demanda, que también se hacía bajo el motivo de la competencia y de la necesidad—entonces—de salir al paso de una sequía pertinaz que amenazaba con demorar la sementera o al menos

posibilitarla bajo augurios desagradables de circunstancias climatológicas que necesariamente determinarían la desecación inicial de los productos lanzados al surco.

Los precios de trigos se han sostenido por los fabricantes que únicamente compraron.

Ellos eran—como han venido siendo—los dueños y señores del mercado del cereal noble y las cotizaciones estaban regidas por su "angusta voluntad". Los labradores han tenido—lo mismo que otras semanas—que someterse a sus caprichos para sostener las ofertas.

Avena y centeno escasean y aunque no pujan, viven decorosamente.

Hay quien cree que con la lluvia—benéfica lluvia que llega a tiempo para despertar las nostalgias y esperanzas de los labradores—las cotizaciones de cebada volverán a los precios intermedios, por no poderse sostener. Nosotros creemos que aún se mantendrán, sobre todo mientras persistan las demandas del Norte.

Pero esto al tiempo... porque aún éste puede variar y la venta de los tres días que llevamos de reblancamiento de la tierra, puede resolverse en un tempo que estancaría la fecundación de lo sembrado y... las esperanzas, nuevamente.

Lonja de Barcelona.

El mercado de trigos sigue sin grandes variaciones. Se van realizando las operaciones necesarias para reponer existencias en las fábricas, pudiéndose afirmar en general que el mercado presenta aspecto de normalidad. Contribuye a ello la creencia

muy generalizada de que los precios se mantendrán poco más o menos alrededor de los actuales límites y que difícilmente podrá sentirse de nuevo una baja importante.

Seguramente la actividad compradora en trigos sería mayor, si no existiesen los abundantes arribos de harinas del interior ofrecidas a precios bajos.

En yeros, titos y muelas la cotización sigue sostenida y la demanda bastante animada, habiéndose operado a 36 pesetas sobre vagón línea Mancha y Castilla.

De la comarca.

—En Valladolid sigue sin cotizar el trigo. Cebada se paga a 31 pesetas los 100 kilos. Centeno, a 34. Avena, a 28. Yeros, a 35. Y algarobas, a 35.50.

—En Aranda de Duero, Cebada se paga, a 26 pesetas quintal. Centeno, a 31. Yeros, a 33. Avena, a 24. Y muelas, a 14 reales fanega.

—En Burgos, trigo, a 72 y 73 reales fanega. Cebada, a 42. Yeros, a 64 y 65. Y centeno, a 61 y 62.

Mercados provinciales.

En Osorno, con mercado flojo, se ha pagado el trigo a 44 pesetas quintal. Cebada, a 36 reales fanega. Avena, a 28. Yeros, a 11,50 pesetas. Titos, a 12.

—En Paredes de Nava, cebada, se cotizó a 40 reales fanega. Avena, a 30.

Abonos y harinas.

Continúan sosteniéndose las ofertas de abonos inorgánicos a los precios de semana.

Harinas, no han variado.

### ¡Atención! Próxima apertura Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

EL PROBLEMA DEL LEXICO

Al día siguiente se planteó otro problema. Los niños no poseían un vocabulario muy escogido. Los pobres santos salían a relucir muy mal acompañados a cada instante.

La moñija reunió a los chicos.

—No hay nada tan feo como blasfemar. ¡Que no oiga ni una sola palabrota más!

Los niños se quedaron perplejos.

—Entonces, ¿qué podemos exclamar?

—Decid, por ejemplo: "¡Ay, Dios mío!"

Los chiquillos se rascaron la cabeza más perplejos aún.

—Bien; decimos: "¡Ay, Dios mío!" cuando nos ocurra algo sin importancia. Pero si nos caemos si nos hacemos daño de veras, ¡qué gritamos entonces para desahogarnos?

Este problema queda aún sin resolver de una manera satisfactoria. Esta misma mañana, cuando el subsecretario de Beneficencia y el gobernador civil visitaron a

Madrid.—Uno de los últimos gobernadores civiles de Asturias, de filiación radical, don José Pérez Rozas, hablando con un periodista acerca de lo sucedido en Asturias ha dicho entre otras cosas:

—Fui nombrado para el Gobierno civil de aquella provincia por el primer Gobierno del señor Lerroux. Ya entonces se anunciaba una marcha sobre Oviedo de veinte mil mineros socialistas, capitaneados por Teodomiro Menéndez. A mediados de septiembre de aquel año cayó el Gobierno Lerroux, pero yo seguí en el cargo hasta que se celebraron las elecciones de diputados. Después hubo de cesar en el Gobierno civil de Asturias. Lo ocurrido ahora en esa provincia, ha podido evitarse o atenuarse mucho por las autoridades de allí. De lo sucedido en Asturias tiene la culpa la política desdichada de los Gobiernos del bienio. Cuando yo fui a Asturias estaba por los suelos. La fuerza pública venía actuando en forma deplorable, y no por culpa suya, sino debido a las órdenes y advertencias que recibían de las autoridades y que hacían ineficaz toda su labor. Se llegó a comprender que era necesario proceder al desarme de los ciudadanos en toda España y el Gobierno dictó la orden correspondiente en tal sentido. Pero la medida vino a agravar el problema, pues se desarmó a los ciudadanos honrados y en cambio continuaron armadas las personas colocadas al margen de la ley.

### Dice un ex-gobernador de Asturias

### Lo sucedido tiene su origen en la conducta de los primeros Gobiernos de la República

Madrid.—Uno de los últimos gobernadores civiles de Asturias, de filiación radical, don José Pérez Rozas, hablando con un periodista acerca de lo sucedido en Asturias ha dicho entre otras cosas:

—Fui nombrado para el Gobierno civil de aquella provincia por el primer Gobierno del señor Lerroux. Ya entonces se anunciaba una marcha sobre Oviedo de veinte mil mineros socialistas, capitaneados por Teodomiro Menéndez. A mediados de septiembre de aquel año cayó el Gobierno Lerroux, pero yo seguí en el cargo hasta que se celebraron las elecciones de diputados. Después hubo de cesar en el Gobierno civil de Asturias. Lo ocurrido ahora en esa provincia, ha podido evitarse o atenuarse mucho por las autoridades de allí. De lo sucedido en Asturias tiene la culpa la política desdichada de los Gobiernos del bienio. Cuando yo fui a Asturias estaba por los suelos. La fuerza pública venía actuando en forma deplorable, y no por culpa suya, sino debido a las órdenes y advertencias que recibían de las autoridades y que hacían ineficaz toda su labor. Se llegó a comprender que era necesario proceder al desarme de los ciudadanos en toda España y el Gobierno dictó la orden correspondiente en tal sentido. Pero la medida vino a agravar el problema, pues se desarmó a los ciudadanos honrados y en cambio continuaron armadas las personas colocadas al margen de la ley.

Lo que no se hacía con las personas honradas se hacía con las otras, pues a éstas, por medio de simples volantes que no se registraban en ningún sitio, se les autorizaba a usar armas cortas para la defensa personal y del régimen. Así, de esta manera se habían distribuido en Asturias más de 20.000 armas cortas.

Cuando cayó el primer Gobierno Lerroux, el del señor Martínez Barrio, me ratificó la confianza y hubo de hacer un gran esfuerzo para acceder a continuar en Asturias. Allí el problema del orden público era sumamente delicado y más de una vez advertí que cuando quisieran los mineros socialistas, sindicalistas o comunistas podrían tomar la capital, pues estaban perfectamente armados y en Oviedo apenas había fuerza para la defensa.

La creación del Consorcio de Industrias Militares fue uno de los graves errores del señor Azáña. A los pocos obreros de las fábricas militares deben estar siempre bajo el fuero de guerra.

Cuando yo estaba en Oviedo toda la guarnición de la provincia era de 2.500 hombres. La plantilla de la Policía era muy reducida.

Todo lo que ahora ha ocurrido sólo es imputable a la política seguida en España en los dos primeros años de la República, pues los Gobiernos de aquella época destruyeron la moral y la economía del pueblo.

### De la vida municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 4 de noviembre de 1934 en la calle Mayor Principal a las doce de la mañana.

"Noche en la Macarena", P. D. descriptivo, Legarza.

"Retreta austriaca", fantasía, Keler Bela.

"El asombro de Damasco", selección de la zarzuela, P. Luna.

"Ahorada", (de El Villano Señor, primera vez), A. Guzmán.

"El maño Ballesteros", pasodoble torero (primera vez), Benito Simón.

### De la vida municipal

Visitas

Al recibir esta mañana el alcalde señor Del Olmo a los informadores locales, les manifestó que entre otras personas, le había visitado hoy don Domingo Ismer, hasta ahora Administrador principal de Correos en nuestra población, que marchaba destinado a la Administración provincial de Madrid por orden del Ministerio de Comunicaciones.

Segunda subasta para arrendamiento de los pastos del Monte "El Viejo"

Declarada desierta la primera subasta celebrada para arrendamiento de los pastos del Monte "El Viejo" de esta ciudad, se ha dispuesto la celebración de segunda subasta para el mismo objeto, el día 9 del actual y hora de las doce, rigiendo el mismo condicional estipulado para la primera y que se publicó en el "Boletín Oficial" de 22 de octubre último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 3 noviembre 1934

El alcalde, *Salustiano del Olmo*

### La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado *Super Compresor HERNIUS* automático maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin peso ni molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo *retiene y reduce hasta la nada*, toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera, consúltanos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruístos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en Palencia, el sábado día 3 de noviembre en el Hotel Central de nueve mañana a dos tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá gratis en: León, el viernes día 2 de noviembre, en el Hotel Oviden.

En Burgos, el domingo día 4 de noviembre en el Hotel Universal.

Casa central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS", Rambla de Cataluña, 34, primero Barcelona.

### La acreditada Administración de Loterías, núm. 2

de esta capital y que últimamente se encontraba establecida en la calle Mayor Principal, número 71 (Sombrecería de las Tres B B B) ha trasladado su despacho al número 75 de la misma calle, entre las confiterías de Garrido y Ruipérez, donde ofrece al público su ya acreditada Administración de Loterías.

Mayor Pral., número 75.

LEA USTED  
El Diario Palentino

### De la vida municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 4 de noviembre de 1934 en la calle Mayor Principal a las doce de la mañana.

"Noche en la Macarena", P. D. descriptivo, Legarza.

"Retreta austriaca", fantasía, Keler Bela.

"El asombro de Damasco", selección de la zarzuela, P. Luna.

"Ahorada", (de El Villano Señor, primera vez), A. Guzmán.

"El maño Ballesteros", pasodoble torero (primera vez), Benito Simón.

### De la vida municipal

Visitas

Al recibir esta mañana el alcalde señor Del Olmo a los informadores locales, les manifestó que entre otras personas, le había visitado hoy don Domingo Ismer, hasta ahora Administrador principal de Correos en nuestra población, que marchaba destinado a la Administración provincial de Madrid por orden del Ministerio de Comunicaciones.

Segunda subasta para arrendamiento de los pastos del Monte "El Viejo"

Declarada desierta la primera subasta celebrada para arrendamiento de los pastos del Monte "El Viejo" de esta ciudad, se ha dispuesto la celebración de segunda subasta para el mismo objeto, el día 9 del actual y hora de las doce, rigiendo el mismo condicional estipulado para la primera y que se publicó en el "Boletín Oficial" de 22 de octubre último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 3 noviembre 1934

El alcalde, *Salustiano del Olmo*

### La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado *Super Compresor HERNIUS* automático maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin peso ni molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo *retiene y reduce hasta la nada*, toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera, consúltanos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruístos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en Palencia, el sábado día 3 de noviembre en el Hotel Central de nueve mañana a dos tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá gratis en: León, el viernes día 2 de noviembre, en el Hotel Oviden.

En Burgos, el domingo día 4 de noviembre en el Hotel Universal.

Casa central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS", Rambla de Cataluña, 34, primero Barcelona.

### La acreditada Administración de Loterías, núm. 2

de esta capital y que últimamente se encontraba establecida en la calle Mayor Principal, número 71 (Sombrecería de las Tres B B B) ha trasladado su despacho al número 75 de la misma calle, entre las confiterías de Garrido y Ruipérez, donde ofrece al público su ya acreditada Administración de Loterías.

Mayor Pral., número 75.

LEA USTED  
El Diario Palentino

